



Departamento de Matemática Aplicada

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Universidad de Granada  
**ÁLGEBRA LINEAL Y CÁLCULO MATEMÁTICO - Curso 2008-2009**

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CON ORDENADOR**

1. **En cada uno de los dos cuatrimestres**, cada alumno tiene la posibilidad de realizar las siguientes pruebas y/o exámenes:

<b>Primera prueba</b> de prácticas con ordenador (se califica sobre un punto)	La suma de las calificaciones es la <b>Nota de las Pruebas del Parcial</b>
<b>Segunda prueba</b> de prácticas con ordenador (se califica sobre un punto)	
<b>Examen Parcial</b> de prácticas con ordenador	Se califica sobre <b>2 puntos menos</b> <b>la Nota de las Pruebas del Parcial</b>

2. **En cada Parcial**, la calificación definitiva de las prácticas con ordenador para cada alumno es la suma de: 1) la Nota de las Pruebas del Parcial; y 2) la Nota del Examen Parcial de prácticas con ordenador. Por tanto, dicha calificación definitiva nunca será superior a 2 puntos.

3. **En la Convocatoria Ordinaria de Junio:**

- **Alumnos que se examinan de toda la asignatura:** Su calificación definitiva en las prácticas con ordenador será el resultado de sumar las dos siguientes calificaciones: 1) la media aritmética de la Nota de las Pruebas del Primer Parcial y la Nota de las Pruebas del Segundo Parcial; 2) la Nota del Examen Final de prácticas con ordenador (que se calificará sobre 2 puntos menos la media aritmética anteriormente referida).
- **Alumnos que se examinan de un sólo parcial (el otro parcial lo tienen aprobado):** Su calificación definitiva en las prácticas con ordenador del parcial del que se examinan será el resultado de sumar las dos siguientes calificaciones: 1) la Nota de las Pruebas del Parcial del que se examinan; 2) la Nota del Examen Final de prácticas con ordenador (que se calificará sobre 2 puntos menos la Nota de las Pruebas del Parcial del que se examinan y que se referirá a las prácticas con ordenador relativas al Parcial del que se examinan).

4. **En las Convocatorias Extraordinarias de Septiembre y Diciembre**, la calificación de las prácticas con ordenador es la obtenida en el examen de prácticas con ordenador de la Convocatoria (dicho examen se calificará sobre 2 puntos y se referirá a las prácticas con ordenador de la asignatura completa). Por tanto, en estas convocatorias, no se tienen en cuenta ni las Notas de las Pruebas de los Parciales, ni las de los Exámenes Parciales de prácticas con ordenador, ni las del Examen Final de prácticas con ordenador.